

**ACTA de la JUNTA PERMANENTE del DEPARTAMENT DE MICROBIOLOGIA I ECOLOGIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA celebrada el lunes 25 de noviembre de 2024.**

Se inicia la reunión virtual con los siguientes asistentes:

Carlos Muñoz, Juan Soria, Hortensia Rico, Jesús Zueco, Javier Buesa, Sergi Maicas, David Ruiz, Raquel Ortells.

Se tratan los siguientes puntos del orden día según convocatoria de 21 de noviembre de 2024:

1. Acuerdo sobre la petición presentada por Francisco Javier López Labrador en la que solicita la vinculación de la plaza de profesor Titular de Universidad, plaza nº. 7148, con la plaza de Investigador Senior en la Fundación FISABIO, se adjunta Informe favorable elaborado por el director.

El Director del Departamento presenta la problemática sobre la solicitud de vinculación, pues según ha informado el Vicerrectorado no existe todavía la Reglamentación o regulación que permite adoptar el acuerdo en relación con las nuevas vinculaciones que tiene prevista la LOSU.

2. Acordar los informes quinquenales del Consejo de Departamento en relación con la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente, se adjuntan los mismos.

Se discute las personas que deben evaluarse y el Director ha elaborado la propuesta de informe personal. Se hará constar los profesores que son miembros de la Junta Permanente, a efectos del Docencia.

3. Acordar la aprobación de la propuesta del *Máster Propio en Microbiología Clínica en el siglo XXI. Optimización de algoritmos diagnósticos 4ª edición*, para el curso 2025-2026, a solicitud del profesor David Navarro Ortega.

Se aprueba por los asistentes, tras informe presentado por el director por la información proporcionada por el prof. Navarro.

4. Aprobación de las actas de la Junta Permanente del segundo y tercer trimestre de 2024, se pueden consultar en la web del departamento.

Examinadas por los asistentes, no encuentran problemas y se aprueban por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

Se trata el tema de la situación económica del Departamento y la dificultad de la gestión económica, aunque no existe ningún problema, salvo la falta de personal, con las bajas de personal. Se ha concedido una persona para la ayuda a la gestión.

El Secretario del Departamento .

El Director del Departamento.

